ANEXO No 1

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Istmina, 15 de abril del 2026

Señores
Alcaldía de Rio Quito

NIT 818000899-1

Referencia: PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA ENTREGA DE LA AYUDA HUMANITARIA PARA ATENDER A LAS FAMILIAS DAMNIFICADAS POR LA SITUACION DE CALAMIDAD PUBLICA PRODUCTO DE UN INCENDIO DE GRAN MAGNITUD ACAECIDO EN EL CORREGIMIENTO DE VILLA CONTO, MUNICIPIO DE RÍO QUITO – CHOCO

JAIRO HUMBERTO RODRIGUEZ GARCIA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de **KEY JULIETH SAS** - presento Oferta para el Proceso de Contratación de la referencia y hago las siguientes.

Manifestaciones bajo la gravedad de juramento:

1. Que conozco y acepto los Documentos del Proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí de la ALCALDIA DE RIO QUITO respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
2. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la Oferta en nombre del Proponente y estoy autorizado para suscribir el contrato si el Proponente resulta adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
3. Que la Oferta que presento cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas contenidas en los documentos del proceso de la referencia, -en particular la ficha técnica.
4. Que la Oferta económica ha sido presentada bajo las condiciones establecidas, ha sido presentada de acuerdo con los Documentos del Proceso y hace parte integral de la Oferta. Adicionalmente, fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la

5. Oferta y ejecución del contrato y que, en consecuencia, de resultar adjudicatario no
   presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
6. Que los documentos que presento con la Oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.
7. Que en mi nombre y el del proponente que represento (si es el caso), autorizo a la ALCALDIA DE RIO QUITO, para que, de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, definido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de los datos personales que he procedido a entregar o que entregaré, en virtud de las relaciones legales, contractuales, comerciales y/o de cualquier otra índole.
8. Que manifiesto que el Proponente está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales.
9. Que ni yo (ni el proponente que represento) me (nos) encuentro (encontramos) incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para proponer o contratar consagradas en las disposiciones contenidas en la Constitución Política, en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y demás disposiciones legales vigentes sobre la materia. (Nota: Se recuerda al proponente que, si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el proceso de selección de contratistas y debe abstenerse de formular propuesta).
10. Que adjunto la garantía de seriedad de la Oferta la cual cumple con lo establecido en los Documentos del Proceso.
11. Que conozco (conocemos) y acepto (amos) que en desarrollo de los principios de transparencia, igualdad e imparcialidad toda la información incluida en la propuesta y en especial la incluida para acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de condiciones y cualquier proponente o persona interesada, podrá obtener acceso a la misma.
12. Que los siguientes documentos de nuestra propuesta cuentan con reserva legal: (citar los documentos o información), de acuerdo con las siguientes normas: (justificación legal de la reserva)
13. De igual manera me (nos) obligo (amos) para con la Entidad a informar todo cambio de mi (nuestra) residencia o domicilio que ocurra durante el proceso de selección, el término de duración del contrato y hasta por seis (6) meses más.

Atentamente,

Jairo Rodriguez

Firma

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL PROPONENTE:	JAIRO HUMBERTO RODRIGUEZ GARCIA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	10.017.589
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	KEY JULIETH SAS
NIT:	901381963-1
CIUDAD:	ISTMINA
NIT:	901381963
CIUDAD:	ISTMINA
DIRECCIÓN:	CARRERA 7 31 A 40 BRR CUBIS ISTMINA
TELÉFONO;	3106451582
CORREO ELECTRÓNICO:	Leopuma1804@gmail.com
PERSONA DE CONTACTO:	JAIRO HUMBERTO RODRIGUEZ GARCIA
DIRECCIÓN:	CARRERA 7 31 A 40 BRR CUBIS ISTMINA
TELÉFONO	3106451582
EMAIL	Leopuma1804@gmail.com

ANEXO 2

PROPUESTA ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**Transporte para la entrge a de ayudas humanitarias para atender a las familias damnificadas por la situación de calamidad pública producto de un incendio de gran magnitud acaecido en el corregimiento de Villa Conto. Municipio de Rio Quito - Chocó, desde Quibdó - hacia el Corregimiento de Villa Conto**	Global	$15.970.000	$15.970.000

Atentamente,

Jairo Rodriguez

JAIRO HUMBERTO RODRIGUEZ GARCIA
CC. 10.017.589 de Pereira
Representante legal

Celular: 310 449 08 31 e-mail: leopuma1804@gmail.com
Calle 26 # 5A – 16 Piso 2 Barrio Cubis, Istmina Chocó

ANEXO No. 3

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789

DE 2002 Y LEY 828 DE 2003

Yo, **JAIRO HUMBERTO RODRIGUEZ GARCIA**, identificado con **10.017.589** de Pereira, en mi condición de Representante Legal de **KEY JULIETH SAS** identificada con NIT. **901381963-1**, Debidamente inscrito en la Cámara de Comercio del Chocó certifico el pago de los aportes realizados por la compañía o negocio durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Municipio Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Istmina, a los quince (15) días del mes de abril de 2026

Atentamente,

Jairo Rodriguez

JAIRO HUMBERTO RODRIGUEZ GARCIA
CC. 10.017.589 de Pereira
Representante legal

ANEXO 4

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Los suscritos, a saber, **JAIRO HUMBERTO RODRIGUEZ GARCIA**, identificado con **10.017.589** de Pereira, en mi condición de Representante Legal de **KEY JULIETH SAS** identificada con NIT. **901381963-1**quién(es) en adelante se llamará colectivamente el Proponente, manifiestan su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente Compromiso Anticorrupción, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que EL MUNICIPIO convocó cuyo objeto es "PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA ENTREGA DE LA AYUDA HUMANITARIA PARA ATENDER A LAS FAMILIAS DAMNIFICADAS POR LA SITUACION DE CALAMIDAD PUBLICA PRODUCTO DE UN INCENDIO DE GRAN MAGNITUD ACAECIDO EN EL CORREGIMIENTO DE VILLA CONTO, MUNICIPIO DE RÍO QUITO – CHOCO".
2. Que es de interés del Proponente apoyar la acción del Estado Colombiano y de EL MUNICIPIO para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas.
3. Que siendo interés del Proponente participar en la Selección aludida en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente documento unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA. - Compromisos Adquiridos. **a)** El Proponente se compromete a no ofrecer ni dar sobornos ni ninguna otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario público en relación con su Propuesta, con el proceso de Selección, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de su Propuesta. Igualmente, el Proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado suyo o de alguno de sus miembros, incluidos su Asistente Técnico, su Asistente Financiero y sus respectivos empleados, o un agente comisionista independiente, lo haga en su nombre. **b)** El Proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados y agentes y a cualesquiera otros representantes suyos exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen la presente Selección Abreviada y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto (entendido como cualquier acción u ofrecimiento que tenga como fin sobornar, pervertir o viciar el proceso), a los funcionarios DEL MUNICIPIO ni a

cualquier otro funcionario público o privado que pueda influir en la Adjudicación de su Propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos puedan influir sobre la Adjudicación de la Propuesta, ni de ofrecer pagos o halagos a los funcionarios DEL MUNICIPIO durante el desarrollo del Contrato que se suscribiría de ser elegida su Propuesta. **c)** El Proponente se compromete a revelar de manera clara y en forma total en su propuesta siguiendo el formulario adjunto, incluido en el Compromiso Anticorrupción, los nombres de todos los beneficiarios reales de los pagos suyos o efectuados en su nombre, relacionados por cualquier concepto con la Selección Abreviada, incluyendo tanto los pagos ordinarios ya realizados y por realizar, como los que se proponga hacer si su Propuesta resulta favorecida, e incluyendo también los pagos de bonificaciones o sumas adicionales al salario ordinario que puedan hacerse a sus propios empleados o a empleados de otras empresas cualquiera que éstas sean, independientemente de que tengan carácter público o privado. **d)** El Proponente se compromete formalmente a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en la Selección Abreviada, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el Contrato materia de estos Pliegos, o la fijación de los términos de la Propuesta. Parágrafo: Para efectos de la comprobación a que se refiere la presente cláusula, se entenderá como una de las formas de incumplimiento del presente compromiso, la no revelación clara y suficiente de cualquiera de los pagos a los que aquí se hace referencia, independientemente de cualquier otra circunstancia o del destino lícito o ilícito de los dineros correspondientes.

CLÁUSULA SEGUNDA. - Consecuencias del Incumplimiento. El Proponente asume, a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en los Pliegos, si se comprobare, de la manera prevista en los mismos, el incumplimiento de los compromisos en materia de anticorrupción. Para constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Istmina, a los 15 días del mes de abril de 2026.

Atentamente,

Jairo Rodriguez

JAIRO HUMBERTO RODRÍGUEZ GARCIA
CC. 10.017.589 de Pereira
Representante legal

ANEXO No 5

CERTIFICACIÓN BAJO JURAMENTO DE NO INCURSIÓN EN PROHIBICIONES, INHABILITADES O INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR

Yo **JAIRO HUMBERTO RODRIGUEZ GARCIA**, identificado con **10.017.589** de Pereira, en mi condición de Representante Legal de **KEY JULIETH SAS** identificada con NIT. **901381963-1,** quién declaro bajo la gravedad del juramento:

Que, el suscrito ni la sociedad que represento con plena capacidad no nos encontramos incursos en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades para contratar, señaladas por la Constitución, por la Ley 80 de 1993 en sus artículos 8 y 9, por las Leyes 1150 de 2007 y 1474 de 2011, y las demás disposiciones legales vigentes que lo complementen o adicionen.

Dada en la ciudad de Istmna, a los quince (15) días del mes de abril del año dos mil veintiseis (2026), con destino al proceso cuyo objeto es: "PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA ENTREGA DE LA AYUDA HUMANITARIA PARA ATENDER A LAS FAMILIAS DAMNIFICADAS POR LA SITUACION DE CALAMIDAD PUBLICA PRODUCTO DE UN INCENDIO DE GRAN MAGNITUD ACAECIDO EN EL CORREGIMIENTO DE VILLA CONTO, MUNICIPIO DE RÍO QUITO – CHOCO".

Atentamente,

Jairo Rodriguez

JAIRO HUMBERTO RODRIGUEZ GARCIA
CC. 10.017.589 de Pereira
Representante legal